Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2025- 028-C
Pablo Sexto, 28 de agosto de 2025

Señores Concejales:
Sr. Chuikit Claudio Antun Chinkim
Sra. Chiki Ninfa Washikiat Atiña
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash

Alcaldesa:
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 60 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD; y, convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 012-2025, a realizarse el día viernes 29 de agosto de 2025 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura del orden del día.

   3.1 Autorización a la Alcaldesa Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, para la firma de Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y la Fundación GALMAR, para la construcción de dos espacios cubiertos metálicos de uso múltiple en el Barrio Ikiam, de la Comunidad Santa Inés y en la Comunidad Sintinis, cantón Pablo Sexto.
4. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por:
CARLOS EDELMIRO TENECELA YUQUI
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Carlos Edlmiro Tenecela Yuqui
Alcalde Encargado

C.c. Dr. Hilmer Jaramillo
Procurador Síndico
Ing. Zootc. Nieves Buestán
Dir. De Desarrollo Social
Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero
Arq. Paul Arcos
Dir. Planif. Territorial e Institucional
Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo
Ing. Diego Tigre Gómez
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González *(Téc. Sistemas - publicación)*